



Diputados discuten creación de secretarías de Mujeres, de Ciencia y Anticorrupción

El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología, además de transformar la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



El dictamen de la iniciativa, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 1 de noviembre, considera también la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para garantizar a la ciudadanía el acceso a herramientas tecnológicas a fin de ejercer y exigir sus derechos.

Según la propuesta del Ejecutivo, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se busca fortalecer la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, asegurando además la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público para garantizar la confianza ciudadana y promover un gobierno más ético.

El proyecto otorga a esa entidad atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Señala que la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades y Tecnología permitirá al Estado mexicano garantizar la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica.

Esa sinergia permitirá potenciar proyectos innovadores para establecer agendas de investigación prioritaria que incidan en el entendimiento y búsqueda de soluciones a los retos nacionales en materia de salud, energía, agua, alimentación, seguridad humana, vivienda, educación y cultura, entre otros.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-discuten-reforma-crear-secretaria-mujeres>